

de todas las estructuras del país. Por ende, sólo se acuerda valor de sujeto de transformación revolucionaria a los movimientos estudiantiles. Se busca un prototipo de estudiante universitario comprometido con su medio. El movimiento universitario colabora en la creación de este prototipo, intentando formar una clase dirigente revolucionaria. Considera, además, específica labor suya la de sensibilizar a los demás estudiantes respecto a los problemas sociales.

#### LA JUVENTUD COMO PORTADORA DEL CAMBIO FUTURO.

Entiende José L. Aranguren que el sujeto de todo cambio en la Universidad es, hoy, la juventud.

Concebida toda relación de enseñanza como una trilogía de maestro-enseñanza-discípulo. Quebrantado el modelo tradicional del "maestro", esto es del espe-

cialista e investigador aséptico, no comprometido con las urgencias de su tiempo; entrada en "crisis" la propia enseñanza como resultado de la profunda revisión de las ideas básicas de nuestro tiempo, por los aportes de la ciencia; la atención de la relación de enseñanza se desplaza hacia el discípulo. Pues en él radica la mayor capacidad de búsqueda, de las ideas y valores, que presidan la construcción de un mundo menos injusto, sin que esto implique el abandono de aquellos valores verdaderos que han aparecido a lo largo de la marcha de la humanidad.

Poseyendo la juventud la característica de no estar comprometida respecto de un orden social vigente, como apuntaba Karl Mannheim, reside en ella la mayor fuerza de transformación social. De allí que sea la esperanza de todo cambio substancial en la estructura del mundo. Y de allí, también, la responsabilidad y el drama de sus dirigentes. ♦

## el parlamento nacional

• OSCAR RUBEN DEGREGORIO

UNA tremenda sensación de irrealidad envuelve el conjunto de la vida legislativa haciendo sentir al legislador y al observador que toda esa tarea es vana e inútil y está llamada a fracasar rotundamente. Este hecho que señala es producto de la situación de crisis por la que atraviesa el Parlamento Argentino, alcanzando por igual al legislador y al observador. Esta crisis forma parte de todo un proceso con carac-

terísticas muy especiales, que es necesario conocer para tener una idea clara de la situación real del sistema parlamentario argentino.

Argentina nació a su vida jurídica o institucional cuando aún no se había plasmado como país, social y culturalmente. Le fue como impuesta la estructura formal a la que debía someterse y a la cual era ajena completamente.

Esta situación de desajuste entre realidad y legalidad, produjo el inevitable conflicto cultural que precipitó la anarquía. Mientras lo real se consideraba ilegal, lo legal se tornaba irreal.

Pese a todo la situación política e institucional tendía a estabilizarse dentro del marco de una sociedad de tipo tradicional, donde lo político estaba ligado fuertemente a lo carismático y la economía subsistía sin apremios.

Por aquel entonces, arrimado ya a principios del siglo, el Parlamento se convertía día a día en una institución

importante, símbolo de un país que se encontraba en una etapa creciente de su vida institucional y mostraba a América y el resto del mundo, su desarrollada economía agrícologanadera.

Pero la crisis mundial de la década de 1920 a 1930, dio por tierra con esa realidad político social estable y conjuntamente con factores endógenos particulares de Argentina como la gran inmigración europea provocaron el proceso histórico que llega hasta nuestros días y que denota como característica primordial la quiebra del orden constitucional.

Lo político durante este último período, sufre de lleno el impacto de la crisis y entran en quiebra todas las pautas políticas, tenidas hasta ese momento como más o menos legítimas. Manifestándose esta situación particularmente en el descreimiento sistemático en la política y el desprestigio progresivo de los partidos políticos.

La actividad parlamentaria sufre un gran golpe durante la década de 1945 a 1955 cuando un hombre a través de uno de los liderazgos carismáticos más notables de los últimos tiempos, asume en sí mismo la representación del pueblo saltando por encima del Congreso y relegando a éste a una función puramente formal. Comenzando de esta manera a acrecentarse la importancia del Poder Ejecutivo en detrimento del Legislativo, pese a la relativa estabilidad de este último poder.

La década actual encuentra al Parlamento deteriorado, a la política desprestigiada y a un país que cambia a ritmo vertiginoso donde su Poder Legislativo no alcanza el ritmo que la situación requiere y sus decisiones en nada afectan la marcha del país, el cual camina con otro ritmo y por otros senderos. Denota ciertamente esta situación una verdadera crisis de representatividad política lo cual produce una gran indiferencia hacia la vida parlamentaria, basada en la falta de confianza en la institución legislativa como fuente de soluciones a los graves problemas que aquejan. Creando un cli-

ma de irrealdad que envuelve el conjunto de la vida legislativa como lo afirmara al comienzo. Con esta situación y en esas condiciones se inició en 1963 una nueva experiencia en la actividad legislativa. Introduciendo la novedad de la representación proporcional, experiencia novedosa para el sistema argentino.

La representación proporcional modificó en gran manera las características del Parlamento Nacional. El hecho de que los partidos políticos encabezaran sus listas de legisladores con los mejores hombres que poseían hizo que el parlamento, especialmente la Cámara de Diputados se convirtiera en la caja de resonancia de la vida política nacional, donde las distintas bancadas dieron trato preferencial a las cuestiones políticas, y hechos de actualidad, notándose un aumento notable en el interés que la Cámara despertara en la opinión pública.

Pero esta nueva situación tuvo un costo y fue el detrimento de las cuestiones técnicas, donde se notó una verdadera falta de interés por parte del grueso de los legisladores, salvo aquellas que por su trascendencia requerían mayor atención como la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central; los Contratos de Petróleo entre los más destacados. Aún así se buscó más el efecto político que la solución eficaz y rápida que la situación requería.

Las cuestiones técnicas quedaron de esta manera relegadas a las comisiones, último reducto de las discusiones de tipo técnico, reservándose los plenarios para los debates políticos y las cuestiones de privilegio que suscitarían a su vez nuevos debates políticos. Multiplicándose esta situación por la cantidad de bancadas existentes; progresivamente el parlamento especialmente la Cámara joven se perfilaba como recinto agresivo y áspero donde no faltaron los escándalos mayúsculos y los epítetos fuertes, que merecieron la reprobación unánime de la opinión pública. Destacándose en estas circunstancias aquellos legisladores que hicieran gala de mayor ingenio y rapidez para la réplica concurrente o agresiva.

Por su parte el Senado más apoltronado, guardaba una calma rayana en la pereza y sus sesiones transcurrían sin pena ni gloria, en medio de la indiferencia general, batiendo records de falta de iniciativas. Dejando una imagen pobre en todos sus aspectos Senadores se limitó prácticamente a tratar lo que Diputados enviara después de largos días de tratamiento.

La marcha del Congreso con la representación proporcional tuvo a su vez el inconveniente de la cantidad y extensión de los discursos, pues cada bloque tenía especial interés en fijar su posición en cada problema, resultando tedioso el hecho de tener que oír repetidas veces la misma opinión en largos discursos.

A pesar de que se trabajó con un reglamento modificado para estas circunstancias, estos cambios no bastaron para solucionar este problema; hecho que sin duda deberá ser atendido en el próximo período.

En un balance los resultados de la labor legislativa en este primer período no ha sido del todo favorable, pese a algunos resultados positivos apuntados anteriormente. Aunque tampoco podemos afirmar rotundamente que el período y la representación proporcional no han funcionado en el país.

Lo que sí es dable señalar es que este "Parlamento de la proporcionalidad" como ha sido llamado suscitó mayor interés que otros en el ya escaso interés del pueblo.

Se ha convertido más que en un órgano de gobierno, en una institución intermedia, entre el pueblo y el gobierno; en este caso el Ejecutivo donde se agitan los problemas políticos.

El futuro del Parlamento Argentino no se puede predecir con certeza. Solamente podemos hacer algunas consideraciones de tipo político-electoral que nos permitirán especular sobre el futuro. Pero estas consideraciones se tornan cada día más difíciles de efectuar debido al inestable clima político-social que se vive.

Podríamos apuntar que las próximas elecciones de marzo van a aportar a la Cámara de Diputados prestigiosas figuras políticas de los distintos partidos, que fueran en 1963 candidatos a la presidencia de la República; con lo cual lo que dijéramos sobre este período se volvería a repetir en el próximo.

Por último el futuro político de las fuerzas justicialistas y sus decisiones al respecto condicionarán en gran medida el desenvolvimiento electoral de marzo próximo y en consecuencia la futura composición de la Cámara de Diputados. ♦

## el evangelio criollo

• J. MEISEGEIER, S. J.

**S**i toda obra literaria supone afrontar un duro riesgo, esta perspectiva adquiere múltiples facetas para "El Evangelio criollo" (1). En primer lugar, la difícil trasposición a una determinada mentalidad y folklore del inagotable contenido de los Santos Evangelios, luego una forma o estilo literario, acompañado

(1) AMADO ANZI, S. J., *El Evangelio Criollo*. Dibujos de Eleodoro Marengo. Ediciones Agape. Buenos Aires, 1964.